



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos



INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Rector de la Institución Educativa

I.E. FE Y ALEGRÍA JOSE MARIA VELAZ

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción los siguientes artículos y/o servicios que a continuación se relacionan:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/R UNI	V/R TOTAL
1	1	Prestación del servicio de monitoreo informático mediante la implementación del sistema de servicio de alojamiento Web, Computación en la Nube, del sistema Master2000 para beneficio de la comunidad educativa que continua cumpliendo con sus obligaciones escolares desde sus hogares. Es un aplicativo completo y versátil e intuitivo, usable y fácil de manejar, que ha sido diseñado por personal con experiencia académica que además garantiza atención inmediata para ayudar con todos los procesos que tienen que ver con la sistematización. Tienen una mesa de ayuda, con personal altamente calificado. Se puede trabajar en línea los administrativos, los profesores y el orientador psicológico y estar informados vía web todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además pueden participar en la actualización de sus propios datos. Opcionalmente, acudientes y estudiantes podrán tener un excelente servicio móvil propio para usuarios del sistema Android.	2,520,000	2,520,000

VALOR TOTAL: **2,520,000**

DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

Por parte de: **GMA DIGITAL SAS**

NIT: 900.388.112

Lo anterior para efectos de pago

Medellín, **10 de noviembre de 2021**

Cordialmente,



ELVER ARIAS BARRAGAN

Rector (a)